



MUNICIPALIDAD DE SAN LUIS

DEPARTAMENTO DE SANTA BARBARA
HONDURAS C. A.
TEL. 2657-20-44



CERTIFICACION

La infrascrita Secretaria Municipal del Municipio de San Luis, Departamento de Santa Bárbara, **CERTIFICA:** Que en el Libro Original de Actas Municipales que se custodia en éste archivo, correspondiente al año 2022 se encuentra inscrita las actas No. 08,09/2022 del mes Abril del 2022, con los siguientes puntos acordados y debidamente aprobados por la Corporación Municipal I::::II::::III::::IV::::V::::VI::::VII::::VIII. 01).-En sesión de ésta fecha la Corporación Municipal, en uso de las facultades que la Ley le confiere **ACORDÓ:**

- 1- **Girar instrucciones al Suscrito Juez del Departamento Municipal de Justicia, para que autorice , para que autorice a la señora bienvenida Ardon Rivera para que pueda operar su negocio con las siguientes condiciones:**
 - a) El negocio solo podrá operar en horario de lunes a domingo de 11 a.m. a 5p.m.
 - b) Solo podrá atender un máximo de 10 personas en el establecimiento.
 - c) Prohibido la música con sonidos que alteran la paz y convivencia social.
 - d) Prohibido y Actos obscenos escándalos públicos y cualquier otro acto que alteren el orden y las buenas costumbres.
 - e) Prohibido vender bebidas a menores de edad y permanencia de los mismos en el establecimiento.
 - f) Supervisión por parte de la policía cada 20 minutos.
 - g) Pago de permiso que corresponde al negocio de venta de bebidas alcohólicas.
- 2- **Dar por aceptada la renuncia irrevocable del señor Luis Humberto Rodriguez Sabillón al cargo de cuarto regidor cuarto de la actual corporación municipal.**
- 3- **Dar por aprobado el reglamento interno para el funcionamiento del mercado municipal.**
- 4-**Nombrar comisión para inspección en los terrenos donde se encuentran las zonas de reserva integrada por: miembros de la Corporación Municipal, miembros de la Comisión Ciudadana de Transparencia, Policía Nacional.**
- 5-**Coordinador de la oficina municipal del medio ambiente (UMA) Juez del Departamento Municipal de Justicia, Comisionado Municipal, y Justas Administradoras de agua del municipio.**
- 6-**Dar por aprobada la rendición de cuentas GL del primer trimestre AÑO 2022 con un saldo Inicial de L. 1, 286,504.43, para un total de ingresos recaudados de L. 6, 599,248.17 para un total del periodo de L. 7, 450,076.95 Y**

un total de egresos de L. 7, 450,076.95 quedando un saldo al final del periodo en caja y bancos de L. 435,675.65.

7-Dar aprobado el informe de avance físico y financiero de proyectos y del gasto ejecutado acumulado del primer trimestre del año 2022, con un saldo, Inicial de L. 1, 286,504.43, total de ingresos recaudados L. 6, 599,248.17 para un total de ingresos percibidos del periodo de L. 7, 885,752.60 y un total de egresos de L. 7,450,076.95 quedando un saldo al final del periodo en caja y bancos de L. 435,675.65.

8- Dar por aprobado la utilización de la nota de crédito en la forma 07 de la rendición de cuentas GL del primer trimestre año 2022 por un monto de L.30.00.

9-Celebrar Cabildo abierto informativo-consultivo el día sábado 21 de mayo del año 2022 a las 9:00 am en la escuela Doctor Miguel Paz Barahona.

10-Otorgar permiso de exclusividad a la empresa CAPE ENERGI INC: para realizar estudios de factibilidad para la instalación de una planta regional de procesamiento de desechos sólidos.

VIII. No habiendo más de que tratar se dio por terminada la reunión siendo la 05:48 p.m. Sello Alcalde Municipal; José Ronmel Rivera Orellana, Vice- Alcalde Municipal; Nery Rivera Zaldívar, F.) Regidor Primero; José Carlos Toro Perdomo ausente justificando su inasistencia mediante excusa F.) Regidor Segundo; Claudia Vanesa Rivera Ramos F.) Regidor Tercero; Zoila Azucena Rivera Villeda, ausente F.) Regidor Cuarto; Luis Humberto Rodríguez Sabillón, ausente con renuncia.) Regidor Quinto; Douglas Armando Sabillón Rivera, F.) Regidor Sexto; María Natividad Bu Corea, F.) Regidor Séptimo; Filiberto Castellanos Zaldívar, F.) Regidor Octavo; José Eliazen Mejía, Firma y Sello Dora Patricia Pineda Tejada, Secretaria Municipal.

.....ES CONFORME A SU ORIGINAL.....

Librada en el Municipio de San Luis, Departamento de Santa Bárbara, a los 12 días del mes de **Setiembre** del 2022.


Lic. Dora Patricia Pineda Tejada
Secretaria Municipal